



# Programa de Viviendas NY Rising

## Guía de la Llanura aluvial y la zona de inundación

28 de agosto de 2017

### **Programa de Viviendas NY Rising (se puede solicitar para todos los Programas)**

Esta guía está destinada a familiarizarlo con la terminología básica de la Llanura aluvial y la zona de inundación. El estado de su propiedad en la Llanura aluvial es un elemento importante del Programa de Recuperación de Viviendas NY Rising. Para obtener orientación e información más detallada sobre los cauces de inundaciones y llanuras aluviales, visite el sitio web de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (Federal Emergency Management Agency, FEMA) o <https://www.floodsmart.gov/floodsmart/>.

### **Los requisitos del Programa relacionados con su ubicación dentro de una llanura aluvial incluyen:**

- Si su propiedad se encuentra en un cauce de inundación, las regulaciones federales prohíben la recepción de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Recuperación ante Desastres (Community Development Block Grant - Disaster Recovery Program, CDBG-DR) y su propiedad, por lo tanto, no es elegible para el Programa de Recuperación de Viviendas NY Rising.
- Si su propiedad se encuentra en la llanura aluvial de 100 años, debe:
  - (a) demostrar que tiene una póliza de seguro de inundación vigente; y
  - (b) si su propiedad fue sustancialmente dañada por la tormenta, debe elevarla de acuerdo con las regulaciones de la FEMA y del Código de Construcción del estado de Nueva York, y demostrar el cumplimiento de estas disposiciones a través de un Certificado de Elevación.
- Si su propiedad se encuentra en la llanura aluvial de 100 años y no fue sustancialmente dañada por la tormenta, puede ser elegible para Elevación Opcional.
- Si su propiedad se encuentra en una zona costera de alto riesgo (una sección especial de la llanura aluvial de 100 años con mayor riesgo), debe:
  - (a) demostrar que tiene una póliza de seguro de inundación vigente; y
  - (b) si su propiedad fue sustancialmente dañada por la tormenta, proporcione documentación que demuestre el cumplimiento de los estándares de construcción de la zona costera de alto riesgo, lo que incluye la obtención de un Certificado de Elevación.



ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

## Preguntas frecuentes

### ¿Qué es una llanura aluvial?

La llanura aluvial (o “inundación base”) es la parte baja, llana y periódicamente inundada de tierras adyacentes a ríos, lagos y océanos, y está sujeta a procesos de formación de la tierra y de flujo de agua. La llanura aluvial de 100 años es la tierra que se prevé que se inunde durante una tormenta que tiene 1% de probabilidad de ocurrir en cualquier año. La FEMA utiliza la llanura aluvial de 100 años para administrar el Programa federal de seguro de inundaciones.

### ¿Qué es un cauce de inundaciones?

Un cauce de inundaciones es la parte de la llanura aluvial que normalmente transporta el flujo, donde el riesgo de inundación es generalmente mayor y la velocidad del agua es la más alta. En el cauce de la inundación, el relleno u otro desarrollo es probable que desvíe el flujo y contribuya al aumento de las profundidades del agua durante una inundación. Idealmente, las vías de acceso deberían ser áreas no desarrolladas que puedan acomodar flujos de inundación con un riesgo mínimo. Las regulaciones federales prohíben la mayoría de las actividades y, por lo tanto, las propiedades en estas áreas NO son elegibles para el Programa de Recuperación de Viviendas NY Rising.

### ¿Qué son las zonas costeras de alto riesgo?

Las zonas costeras de alto riesgo (también conocidas como “zonas V”) son las áreas sujetas a aguas de alta velocidad, que incluyen, entre otras, el oleaje de huracanes o tsunamis designados por el Mapa de Tasas de Seguro de Inundaciones (Flood Insurance Rate Map, FIRM) de conformidad con las regulaciones de la FEMA como zonas V 1-30, VE o V (Zonas V).

### ¿Qué es un Área Especial de Riesgo de Inundación o “zona de inundación”?

Las áreas de riesgo de inundación identificadas en el Mapa de Tasas de Seguros de Inundaciones se identifican como un Área Especial de Riesgo de Inundación (Special Flood Hazard Area, SFHA). Un SFHA se define como el área que será inundada por el evento de inundación con 1% de posibilidades de ser igualado o excedido en un año determinado. La inundación aleatoria anual de 1% también se conoce como inundación base o inundación de 100 años. El área de tierra cubierta por las aguas de inundación de la inundación base es el Área Especial de Riesgo de Inundación (SFHA) en los mapas del Programa Nacional de Seguros de Inundaciones (National Flood Insurance Program, NFIP). Esta área se conoce comúnmente como la llanura aluvial de 100 años.



ANDREW M. CUOMO  
Gobernador

### **¿Cómo puedo saber si mi vivienda está ubicada en una SFHA?**

Una de las maneras más fáciles de determinar si su vivienda se encuentra en una zona de inundación es seguir este enlace:

<https://msc.fema.gov/portal>

### **¿Cuál es la Elevación de la Inundación Base?**

La Elevación de la Inundación Base (Base Flood Elevation, BFE) es la elevación calculada a la que se prevé que se eleve el agua de inundación durante la inundación base. Las BFE se muestran en los Mapas de Tasas de Seguros de Inundaciones (FIRM). La BFE es el requisito normativo para la elevación o la impermeabilización de estructuras. La relación entre la BFE y la elevación de una estructura determina la prima del seguro de inundaciones. Si la estructura de su vivienda está ubicada dentro de la llanura aluvial de 100 años y se determinó que está sustancialmente dañada o sustancialmente mejorada durante las reparaciones, el Código Residencial del estado de Nueva York exige que su vivienda se eleve al menos dos pies sobre la elevación de la inundación base (BFE) de su ubicación o que su primer piso sea reutilizado para uso no residencial.